

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que D. José Andrés Barreiro Hernández y D. Ricardo Laiseca Asla han presentado hoy, día 3 de octubre de 2014, con efectos en esta misma fecha, su dimisión como miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME), y vocales de las Comisiones del Consejo de las que formaban parte, como consecuencia de la disminución por debajo del umbral del 1 por 100 de la participación que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., entidad a la que representaban en el Consejo de Administración, mantiene en el capital social de BME.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración

3 de octubre de 2014.